

## NOTA DE PRENSA

# LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN APROBÓ LA CONFORMACIÓN DE DOS GRUPOS DE TRABAJO

Durante su Primera Sesión Extraordinaria, desarrollada el 16 de septiembre último, la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, presidida por el congresista Segundo Montalvo Cubas, aprobó la conformación de dos grupos de trabajo.

El primero, propuesto por el parlamentario Jorge Marticorena Mendoza, es el Grupo de trabajo de educación superior, de institutos superiores y de universidades para el seguimiento en los procesos de licenciamiento y demás asuntos relacionados con el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad. Esta iniciativa fue aprobada por 25 votos a favor, uno en contra y una abstención y la integrarán los congresistas Jorge Marticorena, Carlos Alva Rojas, Víctor Flores Ruíz, Paul Gutiérrez Ticona, Juan Carlos Mori Celis, Flor Pablo Medina, José Pazo Nunura y Carlos Zeballos Madariaga.

Este equipo buscará supervisar y dar seguimiento a la situación de las universidades luego de haber obtenido su licenciamiento. Además, revisará si el Ejecutivo ha otorgado los recursos necesarios para que estas instituciones avancen hacia la excelencia y calidad, lo cual, dijo Marticorena, no se habría hecho. Este grupo visitará diversas universidades a fin de conocer su problemática.

Marticorena recibió cuestionamientos de sus colegas y explicó que debido a que se otorgó un licenciamiento indeterminado, las autoridades de varias universidades e institutos han generado conflictos y reciben acusaciones por presunta corrupción, para lo cual expuso el caso de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica. El congresista Montalvo Cubas dijo que con este grupo se luchará contra la corrupción e invocó a todos los congresistas a que denuncien irregularidades ante la Fiscalía.

### Uno de los grupos de trabajo consiguió logros desde el 2021

Esta Comisión también aprobó, con 27 votos a favor y ninguna abstención ni voto en contra el Grupo de trabajo de seguimiento y evaluación de la problemática laboral, remunerativa y pensionaria del personal docente, directivo, auxiliares de educación y personal administrativo del sector público y privado de educación básica, técnico – productiva y superior, del sistema educativo peruano, del congresista Álex Paredes.

Paredes pidió la continuidad de este equipo que labora desde el 2021 pues ha obtenido resultados favorables para dicho personal resolviendo problemas con contratos, el pago de bonificaciones, Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), entre otros, Además, mencionó que este grupo generó proyectos de ley y se reunió con autoridades de Lima y regiones. Estará integrado por los congresistas Álex Paredes, Esdras Medina, Elizabeth Medina, Edgar Tello, Mery Infantes y Segundo Quiroz.

Además, tres congresistas sustentaron sus proyectos ley y recibieron opiniones y recomendaciones de sus colegas. El parlamentario Pasión Dávila presentó su Proyecto de Ley 6678/2023-CR, que propone la Ley que dispone el otorgamiento de una bonificación especial por ubicación de la institución educativa en zonas de altura para los trabajadores administrativo del sector educativo.

La congresista Katy Ugarte sustentó su Proyecto de Ley 8557/2023-CR que plantea la Ley que garantiza el derecho a la educación de los estudiantes de universidades asociativas creadas por ley y cuya licencia ha sido denegada. Y el congresista Jorge Pazo Nunura sustentó su proyecto de Ley 8228/2024-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación e implementación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público La Arena – Bajo Piura.